

**PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2021-CMAC PAITA S.A.**

**“SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA CMAC PAITA S.A.”**

Acta de reunión del comité especial para la “Servicio de Limpieza y Suministros de Limpieza para la CMAC Paita S.A.”. Siendo las 08:35 horas del día 25 de enero del 2021, se reunieron en los ambientes de la unidad de logística de la CMAC Paita S.A. sito en Plaza de Armas N°176-178, Paita - Piura.

Se reunió el comité especial para la “Servicio de Limpieza y Suministros de Limpieza para la CMAC Paita S.A.”, bajo la presidencia del Sr. Edinson Vasquez Campos- Jefe de Logística, en calidad de Miembro 1 Titular Sr. Abel Puican Cumpa – Asistente de Logística y como Miembro 2 Titular la Sra. Denis Pinedo Sanchez – Jefe de Gestión del Potencial Humano ( e), con la finalidad de realizar las absoluciones a las consultas y aclaraciones que realizaron los postores registrados en el PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2021-CMAC PAITA S.A. “SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA CMAC PAITA S.A.”.

En el acto de verificación de las consultas realizadas por los postores, se toma conocimiento lo siguiente:

- La existencia de un correo electrónico del postor registrado “SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS S.A.C” con archivo adjunto en formato Excel, correo electrónico de fecha 22 de enero del 2021 a las 18:25 horas (se anexa correo electrónico).
- La existencia de un correo electrónico del postor registrado “SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C.” con archivo adjunto en formato Word, correo electrónico de fecha 22 de enero del 2021 a las 19:09 horas (se anexa correo electrónico).

Por lo señalado anteriormente, el comité - enmarcados en lo expresado en las bases administrativas en su **CAPITULO II “DEL PROCESO DE SELECCIÓN”, numerales 2.1. y 2.3.-** proceden a **NO ACEPTAR LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES** realizadas por los postores registrados, ya que estos no cumplieron con el horario de entrega establecido en el los puntos antes mencionados.

Los integrantes de comité ponen de conocimiento que ante las nuevas restricciones expresadas en el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y la normativa interna de la CMAC Paita S.A., es que se realiza las siguientes modificaciones a las Bases Administrativas con respecto a los horarios

## **CAPITULO II**

### **DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**Registro de Participantes:**

Se realizará la formulación a través de los siguientes correos electrónicos: [evasquez@cajapaita.pe](mailto:evasquez@cajapaita.pe); [dpinedo@cajapaita.pe](mailto:dpinedo@cajapaita.pe); [apuican@cajapaita.pe](mailto:apuican@cajapaita.pe); [gvera@cajapaita.pe](mailto:gvera@cajapaita.pe); [aguerra@cajapaita.pe](mailto:aguerra@cajapaita.pe); [jmiranda@cajapaita.pe](mailto:jmiranda@cajapaita.pe); desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas.

#### Presentación de Propuestas:

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficina Principal de la CMAC PAITA S.A., dirigidas al Comité Especial sito en Jr. Plaza de Armas N° 176 – 178 Paita -Piura desde las 9:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs.

### 2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realizará al día siguiente de la convocatoria y publicación de las bases en la página web de la CMAC PAITA S.A. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes.

El registro de participantes se realizará a través de carta que podrá ser enviada al correo electrónico [evasquez@cajapaita.pe](mailto:evasquez@cajapaita.pe); [dpinedo@cajapaita.pe](mailto:dpinedo@cajapaita.pe); [apuican@cajapaita.pe](mailto:apuican@cajapaita.pe); [gvera@cajapaita.pe](mailto:gvera@cajapaita.pe); [aguerra@cajapaita.pe](mailto:aguerra@cajapaita.pe); [jmiranda@cajapaita.pe](mailto:jmiranda@cajapaita.pe); y/o en la Oficina de Logística ubicada en Jr. Plaza de Armas N° 176 – 178 – Paita - Piura, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 9:00 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs.

#### ACUERDOS:

Acuerdo N°01: realizar las MODIFICACIONES PERTINENTES ya que estas se encuentran enmarcadas a las nuevas disposiciones establecidas por el gobiernos nacional y la normativa interna de la CMAC Paita S.A.

Acuerdo N°02: INTEGRAR las bases del PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2021-CMAC PAITA S.A. “SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA CMAC PAITA S.A.”.

Acuerdo N°03: ENCARGAR a la Unidad de Logística la notificación a los postores registrados, con los respectivos archivos.

Acuerdo N°04: ENCARGAR a la Unidad de Logística los tramites pertinentes para publicación en el portal web de la CMAC Paita S.A.

Siendo las 9:20 horas del día 25 de enero del 2021, se dio por finalizada la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.



Edinson Delby Vásquez Car  
Jefe de Logística  
Caja Municipal de Paita S.A.



Abel Puican Cumpa  
ASISTENTE DE LOGÍSTICA  
CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A.



Denis Pinedo Sánchez  
JEFE DE GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO (e)  
CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A.